

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.
Mahon. Orfila.
Iviza. Cabot.

Sale seis veces á la semana.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.

En Mallorca, Rs. vn..... 8
En Menorca é Iviza, franco
de porte..... 40
En los demas puntos del rei-
no, id. id..... 42
Cada número suelto..... 4

Espíritu de la prensa.

(Del Diario Español.)

A pesar de cuanto hace dias se dice respecto á la reunion de las Córtes, asegurándose por una parte que el gobierno está decidido á convocarlas próximamente, y por otra parte que el ministerio se propone no reunir las en mucho tiempo, todo cuanto en esto hay de verdad es que los enemigos de la actual situacion son los que propalan esta última especie, con el fin siniestro de tener en constante escitacion los ánimos y de presentar á los hombres que ocupan el poder como enemigos del sistema constitucional y parlamentario.

Únicamente olvidando los antecedentes del presidente del Consejo y de sus demás colegas de gabinete, pudiera suponerse que el ministerio actual es contrario á la reunion del Parlamento. Contrayéndonos al primero, porque es el que personifica el pensamiento y la política del ministerio actual, nadie habrá tan desmemoriado que no recuerde que el duque de Valencia fué presidente del comité de la oposicion liberal, que en época no remota se formara, y cuyos trabajos iban dirigidos á que se restableciese el sistema constitucional, falseado y de hecho proscrito por los últimos ministerios que se sucedieron hasta 1854. A la constancia con que el general Narvaez defendió en aquella ocasion los fueros del Parlamento y la observancia de los preceptos constitucionales, debió entonces la injustificada persecucion que lo alejó por entonces de su patria.

Casi todos los demas ministros que aconsejan hoy á la Corona formaron tambien parte de aquel célebre comité, y cuál mas cual menos, han sostenido siempre la práctica en toda su pureza del sistema constitucional. Ningun acto del gabinete ha dado tampoco ocasion á dudar de la sinceridad de sus intenciones sobre la reunion del Parlamento. Y respecto á la Corona, lejos de poder atribuírsele pretensiones en contrario sentido, periódicos autorizados y para el efecto de grande autoridad por las ideas que representan (como La Epoca, por ejemplo), cabalmente insiste en sostener «que S. M. la Reina en conversaciones recientes y públicas se ha manifestado altamente propicia á la convocacion de las Córtes, y espresado su deseo de que se uniesen los esfuerzos de todos los hombres amantes de su pais para que viniesen buenos diputados al futuro Parlamento.»

La idea, pues, de que el ministerio presidido por el duque de Valencia no trata de reunir las Córtes, solo tiene cabida en los hombres que de buen grado quisieran que sobre el partido conservador cayera el anatema de los amantes de las instituciones. Nuestro partido tiene consignado sus principios de gobierno en la Constitucion de 1845, aceptada por su bondad aun por los hombres del partido progresista, y en dicha Constitucion entra como parte muy importante y principal del edificio político la reunion del Parlamento, sin que segun ella sea lícito legislar sino

á las Córtes en union con la Corona.

Es por consiguiente indudable que el partido conservador sin renunciar á su pasado, sin contradecir su historia, y sin renegar inmotivadamente de los principios que constantemente ha defendido, no puede dejar de entrar en la via de la legalidad cuanto mas antes, y esta no dudamos que sea tambien la opinion del gobierno, en cuyo interés y en el de toda la nacion, está el que se practique el sistema parlamentario en toda su integridad y pureza.

Los espíritus impacientes desearan quizás que ya estuvieran convocadas las Cortes, y nosotros somos tambien de los que quisiéramos que esto se verificara cuanto antes. Pero nuestra impaciencia no nos lleva á querer y desear que por dar alguna anticipacion á este suceso se prescindiera de hacer y terminar previamente el arreglo administrativo, pues antes, opinamos que deben elegirse los ayuntamientos y diputaciones provinciales y darse á los consejos de provincia una organizacion definitiva, en vez de las condiciones de interinidad de que todas estas corporaciones se hallan en la actualidad revestidas.

Por lo mismo que ellas han de entender en las operaciones preliminares de las elecciones de diputados á Córtes; por lo mismo que queremos que estas lleven el sello de la mas estricta legalidad, y que el Parlamento próximo sea la verdadera opinion del pais, creemos que ante todo debe el gobierno reconstruir sobre sólidas bases la administracion de las provincias.

Como que el hacerlo así no es obra de un dia, por esta razon no nos extraña ni nos alarma el que aun no estén convocadas las Córtes, satisfechos como estamos de que la reunion de estas es el mayor deseo de los actuales ministros. Mas como quiera que tanto bien esperamos de que todos los poderes funcionen libremente y de que se establezca el equilibrio político en que descansan las instituciones que el pais se ha dado, por ello es que únicamente escitamos al gobierno á que cuanto mas antes sea posible entremos en la via constitucional, medio tambien de acallar para siempre las calumnias de nuestros implacables enemigos.

(De La España Católica.)

LA ESPERANZA: haciéndose cargo de la idea emitida por el Monitor de que Napoleon vacila en lanzarse á la lucha con el rey de Nápoles en vista de las graves consecuencias á que necesariamente ha de dar lugar semejante empresa, dice que considere el nuevo plazo que se han tomado las partes disidentes «como una recompensa que el cielo le ha nuevamente concedido en recompensa de los servicios prestados á la causa de la Iglesia y del orden.»

EL CATÓLICO: á los periódicos extranjeros y nacionales que hasta han llegado á creer que estamos en vísperas de una reaccion tan funesta como que se colocaria al frente de los destinos nacionales un mi-

nisterio completamente eclesiástico, les dice que se apacigüen, y que dejando á un lado sus fantásticos temores miren las cosas tales como son: «y luego prosigue digámonos en que viene á parar esa reaccion que como tan espantosa se nos pinta y ese predominio que se supone haberse dado al clero. Vengan y vean lo que para con los suyos han hecho e-os que tanto declaman contra el clero; vean como borrarón de una plumada once años y se repartieron destinos y se señalaron pensiones y se dieron premios y... Pero no queremos meternos á acusadores, no queremos imitar á nuestros adversarios, queremos únicamente defendernos.»

LA EPOCA: espera el dia en que se reunirán córtes.

EL LEON ESPAÑOL airado contra los noticieros pide á la autoridad refrene este nuevo género de desmoralizacion.

«El gobierno actual, dice, que tiene á su cargo la salvacion de altísimos intereses, no puede, no debe consentir que á la sombra de una tolerancia mal entendida se organice la maledvolencia para llevarnos á un conflicto que seguramente seria de peores consecuencias para sus autores que para nosotros: si las instituciones representativas han de afirmarse en España (cosa algo difícil por cierto) si no ha de hacerse aborrecible un sistema de gobierno en que salen tales excesos... el ministerio presidido por el señor duque de Valencia está en el caso de cortar de un solo golpe el gérmen del mal que comienza á desarrollarse.»

LA ESTRELLA ilumina la obcecacion de el Clamor Público que en uno de sus arranques progresistas censura la disposicion segun la que los prelados han de remitir listas al gobierno de los eclesiásticos mas idóneos para desempeñar vacantes de real presentacion, hé ahí algunas de sus palabras:

Los informes secretos escandalizan á nuestro colega ¡que horror! Estos informes secretos eran (dice El Clamor) los abusos mas repugnantes del despotismo. ¡Palabrería patriótica, como siempre, si se tratase de un proceso criminal, y de hacer la prueba con informes secretos, sin dejar al presunto reo medios de defensa, comprenderíamos la razon de semejantes alharacas; pero se trata de conferir un cargo; y, ¿hay gobierno en el mundo, hay rey, ni hay ministro alguno, ni alto funcionario en toda la tierra, que antes de designar la persona para un cargo importante, no se informe con reserva sobre las circunstancias de los candidatos? Hacerlo en público seria el colmo del delirio: con informes públicos pasarían por canonicables los hombres mas idiotas. ¿No lo estamos viendo de continuo en las magnificas certificaciones que se espiden, y de las que todo el mundo se rie? En público son muy pocos los que se comprometen á tachar una persona. En ciertos tiempos y determinadas circunstancias seria un rasgo de heroismo, y los héroes no son muchos.»

«Los pobres y desgraciados eclesiásticos que el Clamor Público teme sean víctimas de los informes secretos, son de seguro los que pertenecen á la pandilla, gentes que por lo comun no tienen de eclesiásticos mas que el hábito telar y ese raras veces.»

«Concluye el Clamor Público diciendo que no concibe que hasta tal punto llegue la obcecacion del gobierno, pero nosotros no extrañamos que hasta tal punto llegue la obcecacion de cierta clase de periódicos.»

LA REGENERACION al hacerse cargo de las tranquilizadoras palabras de la Gaceta para los compradores de bienes nacionales, espera que el tiempo demostrara el pensamiento de la Santa Sede sobre este particular.

LA IBERIA dice que hay masas populares que no son liberales porque son absolutistas; esto en rigor significará que el absolutismo tiene su popularidad.

EL CLAMOR PÚBLICO: cree que tendremos demasiado ejército con el que nos va organizando Narvaez, cuando gobernaban los clamadores nosotros creíamos que nos habia dado Espartero, de lo que se deduce que moderados y progresistas necesitan demasiadas armas para sostenerse; la pena de la libertad es de acero.

LA NACION anuncia que atendido á que le han suspendido el depósito, se ve obligado á suspender su publicacion. El Clamor Público substituirá el vacío que deja en el campo de la libertad.

EL DIARIO ESPAÑOL: se ocupa del ministerio de Ultramar.

EL PARLAMENTO: alaba la clemencia del general Narvaez.

EL OCCIDENTE canta tambien laudes á Narvaez.

LA DISCUSION reza salmos penitenciales ante los progresistas.

EL CRITERIO: sin duda queriendo hacer entrar al absolutismo en su comedia de la union habla así: «el absolutismo cuenta todavia, á no dudarlo, con recuerdos poderosos, con clases influyentes á su lado, (¿qué tal? poder ó influencia algo valen, y sigamos;) pero ni son aquellos recuerdos dique suficiente para contrarrestar el espíritu innovador de nuestra edad, ni bastan aquellas clases, por mucho que sea su importancia, para hacer preponderar en el pais su pensamiento político. El absolutismo luchó con varia fortuna durante siete años, y sucumbió como sucumben las causas antiguas, con gloria, pero sin esperanza.

(La Esperanza) añade; ademas de la nuestra aun quedan algunas otras). Luego El Criterio acordándose que su union se llama liberal de apellido, se estremece ante el recuerdo del dia en que el absolutismo subiese al poder, entonces dice:

«Nada tendrian de comparable los trastornos que bajo el regimen liberal hemos presenciado con los desastres que envolveria el restablecimiento del absolutismo en su significacion conocida, hoy no bastante exagerada porque ha templado el oído, en gran parte la amargura de los recuerdos.»

Noticias nacionales.

Madrid 15 de noviembre.

El Clamor Público dice hoy lo siguiente sobre cuestión de las cortes:

«Muy opuestos y discordes andan los pareceres sobre la reunión de las cortes. Unos dicen que se convocarán pronto, otros tarde, y no falta quien cree que no se llamarán nunca. ¿Cuál de estas opiniones es la cierta? ¿Y qué clase de cortes tendremos? ¿Las de 1842, 1843 ó las de 1854? Hé aquí varias dudas que los periódicos ministeriales deberá desvanecer, si pueden conseguirlo. A nosotros no nos es dable penetrar en los profundos arcanos de tan difícilísima é intrincada cuestión. Solo sabemos que el ministerio para resolverla no dá señales de vida, ni ha mandado hacer elecciones municipales, ni se ocupa de las diputaciones provinciales, ni hay síntomas de que trate del nombramiento de senadores, que ciertos periódicos nos anunciaron hace algunos días. El gobierno se ha colocado, respecto de este asunto, en una situación indescifrable é indefinible, que el tiempo se encargará de aclarar, Dios mediante.»

Dice la España.

«Segun dice un periódico, ayer se ha ocupado el banco en la cuestión monetaria, con objeto de conseguir se ponga coto á la estracción de plata que se nota en España como en otras naciones de Europa.»

Es mas que probable que la junta del banco procure profundizar las verdaderas causas de la crisis monetaria, que aunque, en pequeña escala todavía, se experimenta en algunas de nuestras plazas mercantiles, como por ejemplo, Barcelona. Esta prevision es muy laudable, y por nuestra parte hace mas de dos meses que hemos llamado la atención del banco sobre asunto; lo que no nos parece fundado es que el banco tenga poder para poner coto á la estracción de la plata. Con que haga cuanto esté de su parte para neutralizar sus efectos con medidas indirectas, nos daremos por bien servidos.»

Hace dos días que ha llegado á esta corte el joven y bizarro general D. Eusebio Calonge, capitán general que era de Navarra al ocurrir la revolución de julio de 1854.

Se ha expedido una Real orden declarando que las contadurías de hacienda pública abonarán los gastos que se originen en la cura de los caballos heridos en persecucion del contrabando, ó en otros objetos análogos.

A propuesta de la direccion de presidios, el gobierno ha dispuesto que se supriman desde luego las cajas de ahorros de los establecimientos penales, y pasen sus haberes á las sucursales de la caja general de depósitos.

S. M. la Reina ha devuelto sus honores y condecoraciones al brigadier de infantería don Casimiro Cañedo y Cienfuegos, que fue deshonorado á consecuencia de los sucesos de julio último en esta corte. Al señor Cañedo se le ha señalado su cuartel en Madrid.

Una carta de Munich nos dice que el Rey Othon, que goza de una salud muy delicada, hubiera ya abdicado si se hubiese decidido la cuestión de quién le ha de suceder; pero que el príncipe Adalberto, á quien se ha ofrecido el trono de Grecia, ha persistido en no querer abrazar la religion griega, lo cual forma una de las condiciones fundamentales prescritas en la Constitución helénica.

Ha sido nombrado gobernador de Madrid, dice el Occidente, el señor D. Carlos Marfori, en reemplazo del digno señor Zaragoza que pasa al consejo Real.

El señor Marfori desempeñaba la direccion de estancadas. Ignoramos quien reemplazará en este último puesto.

La Regeneracion nos dá anoche las explica-

ciones prometidas sobre el programa político del marques de la Pezuela y, sin duda, de la fracción política á quien representa en la prensa.

Veamos si entre las preñadas frases de nuestro colega descubrimos al fin el simbolo político de los nuevos creyentes. Desde luego rechaza ese absolutismo que es sinónimo de la barbarie. ¿Quién puede quererlo? Pero á la vez rechaza así todo lo que ha conocido La España en lo que va de siglo. Oigamos á nuestro colega:

Al pedir un gobierno verdaderamente representativo, se pide:

«Una forma que dé por resultado una representación efectiva.»

Hasta hoy, y con nosotros la historia en fuerza del predominio del parlamentarismo y de las prácticas parlamentarias, las cortes no han sido lo que han dicho ser.

En ellas han preponderado la democracia de las clases medias, y las capacidades, á costa del clero, de la nobleza y de la propiedad.

En ellas se ha notado constantemente el fenómeno de que en vez de representar al país han representado al gobierno que lo era en época de elecciones Gobierno moderado, cortes moderadas; gobierno progresista, cortes progresistas; gobierno indefinido y revolucionario como el último de Espartero, cortes indefinidas y revolucionarias como la asamblea constituyente.

¿Qué fueron las cortes del estatuto? Una pequeña fracción que tenía contra sí á todos los exaltados, á todos los realistas partidarios de Zea, y á la inmensa masa de los carlistas.

¿Qué las cortes constituyentes de 1836? Una pequeña fracción que tenía contra sí al partido moderado, á los adictos del despotismo ilustrado, y á todos los de don Carlos.

¿Qué las de 1838? Lo mismo que las del estatuto.

¿Qué las de 1839? Lo mismo que las de 1838.

¿Qué las de 1840? Lo mismo que las de 1838.

¿Qué las de 1841, 1843 y todas las que se han celebrado hasta nuestros días? El partido, la fracción ó las influencias dominantes; nunca los grandes intereses, todos los intereses de la nación; razon por la cual los anales contemporáneos están llenos de leyes mil veces escritas y otras tantas derogadas.

Es, por lo tanto, muy de presumir que el señor marques de la Pezuela, al servirse del adverbio «verdaderamente», haya querido significar su adhesión á una forma que procure una representación práctica, una forma que modere, no á la revolución, sino á la monarquía, preparando el restablecimiento de nuestras antiguas leyes fundamentales por medio de una organizacion que, partiendo del trono asegure los derechos legítimos del país y las atribuciones que al trono le son necesarias para cumplir dignamente la altísima misión de que está encargado.»

Como se ve, nuestro colega procede por negaciones. Rechaza el estatuto Real, en cuyos esamentos sin embargo estaban representados el clero, la nobleza y la propiedad, condena las constituciones de 1812, de 1837 y de 1856 y anatematiza los parlamentos hijos de la ley fundamental de 1845.

Sabemos pues, lo que no quiere, pero ¿que es lo que á su vez desea este partido? A la altura á que han llegado las cosas, tiempo es ya de decirlo esplicita, solemne y prácticamente. Veamos y juzgaremos. ¿O se querrá destruirlo todo sin saber lo que va á edificarse sobre ese monton de ruinas!

Las correspondencias de Madrid insertas en la prensa de Barcelona, dicen que la cuestión de cortes está aplazada.

Ayer se han comenzado á negociar por cuenta del tesoro libranzas sobre la Habana en cantidad de 35 millones de reales liquidos al cambio de 6 y medio por 100 de pérdida. El banco las ha garantizado cobrando en este concepto un medio por 100. Segun las personas entendidas la negociacion se verifica al

9 por 100, comprendiendo toda clase de quebrantos.

La Revista de los caminos de hierro, que ha dedicado varios artículos especiales á las obras públicas de la isla de Cuba, publica en su último número uno que trata del establecimiento de un cable submarino, destinado á unir la isla á la metrópoli, el cual creemos deber reproducir en nuestras columnas. Dice así:

«Los que con su torpe política han conspirado á la emancipacion de Cuba, como los que inactivos fatalistas han leído en el horóscopo de España la perdida de nuestra joya mas preciada, como los que en ella pretenden sostener el morado pendon de Castilla á favor de un gobierno duro y opresor, como los que han querido inaugurar una política colonial mas expansiva y liberal; todos, en fin, deberían haber intentado aproximar mas las costas españolas á las cubanas porque si la metrópoli ha de gobernar alguna vez como provincias hermanas las Antillas; si ha de iniciarlas en el esplendente porvenir que su posición geográfica las conquistó, importa conocer sus necesidades de cada semana, de cada día, de cada hora, si posible fuera para ocurrir á ellas con la menor dilacion; y ya que un ancho mar divide los dos mundos y detiene la carrera de la locomotora, inténtese al menos, que en ello gloria hay, salvar el majestuoso obstáculo con la velocidad del pensamiento, y desde luego, con frecuentes vapores que veloces hiendan sus aguas.»

Cuando el génio del hombre rinde las mas dilatadas distancias, menguadas señales de fraternidad y de interés cambiamos con nuestros hermanos de Ultramar, recibiendo una nueva por cada treinta que reunimos de allende Ultra-Rin, de hombres de diversa raza y de distinta religion. No en vano para nuestros apartados hermanos plugo al cielo trocar al rayo en bendecido mensajero, ni dotar al fuego elemento destructor, de rauda vuelo.

Toda español se estremece al imaginar que un importante correo de Cuba, de la isla rodeada de tierra enemiga, navegue y se pierda en tormentosa mar, y el mismo se consolará si un cable submarino, á ser posible establecerse hubiera fielmente producido el despacho bajo el peso del proceloso Océano.

Existe ya un proyecto muy adelantado, para unir telegráficamente á Europa con América, que, realizado, permitiría la comunicacion eléctrica de España con nuestras Antillas, tan luego como estas enlazasen sus hilos á los norte-americanos; pero, sin desechar del todo esta via y las eventualidades de la política de los Estados-Unidos ya liberal, ya opresiva y siempre codiciosa de nuestras colonias, nos aconsejan establecer otra línea independiente del territorio de la Union.

Dos trazados están indicados estudiar para la eleccion de una línea que satisfaga esta condicion: uno directo entre Lisboa y la Habana, que se apoyara en la isla de Madera, las Azores, las Bermudas, las Lucayas ó Haití; y otro, que desde el cabo de San Vicente en la costa peninsular, haga escala en Madera, Canarias, islas de cabo Verde, de San Pablo, de San Fernando, Noreña, para atracar en el cabo de San Roque, bordear la costa del rico país de las Amazonas y salir otra vez al mar con direccion á la Trinidad, desde donde seguiria las Antillas menores hasta Puerto-Rico, Haití (Santo Domingo) y Cuba.

La mayor longitud sobre el esferoide de las aguas de los cables parciales del primer trazado, que seria la comprendida entre las Azores y las Bermudas, es aun menor que la del cable proyectado para unir la isla de Terranova á la de Islandia, pero, segun nuestras noticias, las profundidades del Océano al O. de las Bermudas ofrecerian graves dificultades para realizar este proyecto.

La mayor distancia de los cables parciales del segundo trazado, que se dirige al cabo de San Roque, seria próximamente de unos 14° diferencia de latitud entre Cabo Verde y San Pablo, distancia muy inferior á la máxima parcial de las Azores á las Bermudas del trazado directo, y en que alcanza muy el poder de la electricidad, á no existir profundidades insondables.

Este segundo proyecto reúne tambien la ven-

taja de que facilitaria el establecimiento de una línea telegráfica con destino á las posesiones de España, Portugal é Inglaterra en Africa, y otra aérea que partiendo del cabo de San Roque á la costa oriental de la América del Sur, una todo este continente con Europa.

Nuestra patria, que arrostrando el ridículo de la ciencia, ha premiado y subvencionado á los soñadores de la cuadratura del círculo y del movimiento continuo, se elevaria á una altura digna de la época en que entregó sus naves al piloto genovés, si estudia empresa tan árdua como gloriosa, y si promueve para su realizacion una confederacion telegráfica entre todos los estados interesados, como son Francia por su Guayana; Inglaterra, por las Bermudas y las Lucayas, ó por Sierra Leona y el cabo de Buena Esperanza; Portugal, por las Azores, Madera y Cabo Verde, y el Brasil, Perú, Chile, Bolivia, Buenos-Aires, Montevideo, en una palabra, todos los estados de la América del Sur, por la suma importancia que para ellos tendria esta línea independiente de los Estados-Unidos.

No se nos oculta que grandes cuestiones son las que esta atrevida empresa debe resolver, pero su inmenso interés es un aliciente para intentar al menos su estudio. Si el escandalo y la sondalesa no acusan profundidades que lenlecho al cable eléctrico, quizas posible fuera en determinadas condiciones suspenderle, á intervalos, de grandes boyas, apoyos flotadores y embarcaciones, apoyos por otra parte tendrían las ventajas de estaciones telegráficas para los buques que cruzasen estos mares; pero de todos modos, no desconiamos de hallar una solución aceptable si despues de reunidos los datos del problema, se abre un certamen universal patrocinado por las naciones interesadas en esta grande obra, que estimule la gloria y el interés del ingenio humano.

Si la fatalidad española deja aun correr el tiempo sin mejorar las comunicaciones con nuestras Antillas, el aventurero Centro América hará retroceder las fronteras de su dominio para absorber hoy las desgraciadas repúblicas españolas; para bollar mañana con el pabellon del Norte el territorio cubano.

Si por el contrario, conseguimos establecer una via eléctrica entre la Península y nuestras Antillas, privilegiados muelles del Mediterráneo mejicano y del grande Océano, este lazo material que nos aproximará las Canarias y la costa africana, que reuniria las islas portuguesas al continente, pudiera ser el emblema precursor de una union con la antigua América española en que dejamos nuestra religion, nuestro idioma y hasta los nombres de nuestras familias y de nuestras ciudades.

Libramos á los publicistas y á los hombres políticos de aquende y allende el mar estas reflexiones.

PALMA.

Publicaciones oficiales.

Servicio de la plaza del 19 de noviembre de 1856.

Gefe de día para mañana el comandante graduado capitán del regimiento infantería de Luchana D. Eduardo Gelabert.

Parada, Hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El T. C. S. M. — Benito de Amores.

Recaudacion de contribuciones directas de Palma.

Por disposicion del Sr. Administrador de Hacienda pública de esta provincia se rematarán en pública subasta el día 21 del corriente á las once de su mañana tres cerdos de peso de 16 arrobas cada uno poco mas ó menos embargados á don Bartolomé Llobera deudor por varios años al subsidio industrial y de comercio, teniendo lugar la misma en el piso bajo que ocupa esta administracion, Palma 18 de noviembre de 1856. — Julian Clemente.

COMISION PROVINCIAL

DE INSTRUCCION PRIMARIA DE LAS BALEARES.

Habiendo sido nombrado por real órden de 22 de octubre último secretario de esta comision D. Bartolomé Alvarez y Fiol regente de la escuela práctica agregada á la Normal de esta provincia, y siendo muy probable que dicha regencia pueda proveerse en las próximas oposiciones cuyos ejercicios deben empezar el 15 de diciembre de este año, se pone en conocimiento del público á fin de que llegue á noticia de todas las personas á quienes pueda interesar. Palma 18 de noviembre de 1856.—P. A. de la C. P.—Bartolomé Alvarez secretario interino.

PALMA 20 DE NOVIEMBRE.

Con una solemnidad digna del alto objeto á que se dedicaba, cantóse ayer en la Santa Iglesia un *Te-Deum* con motivo de ser el cumpleaños de nuestra augusta Soberana; y nuestros lectores que conocen lo mucho que vale para los Palmesanos cuanto á su Reina atañe, comprenderán el lucimiento con que debió tener lugar la funcion. Las autoridades, las corporaciones, el clero tuvieron allí dignísimos representantes, y apesar del mal aspecto que el tiempo presentaba, pudimos observar que esta ceremonia fué una de las mas brillantes que se han celebrado de algunos años á esta parte. Nos congratulamos de haber visto una vez mas resplandecer el entusiasmo con que es recibida en Palma cualquiera ovacion que se dirija al Trono de nuestra Reina. Con igual motivo hubo en el Real Castillo el acostumbrado besamanos al que concurrieron las mismas autoridades; y

durante aquel acto la música del regimiento de Luchana ejecutó en el patio escogidas piezas. Por la noche hubo iluminacion general lo mismo que en la de la víspera, y la espesada música tocó tambien en el Borne hasta mas de las ocho. La concurrencia en este punto fué bastante escasa por lo que deseáramos que otra noche dispusiese el Sr. Coronel del cuerpo que pasase á la plaza de Cort, parage mas abrigado y en los dias de igual fiesta mas concurrido.

Anoche pareció bastante extraño que en el Teatro del Circulo no hubiese funcion, toda vez que la solemnidad del dia parecia reclamarlo. Para evitar torcidas interpretaciones conviene que se sepa que una singular coincidencia enteramente ajena á aquella sociedad y á su digna Junta directiva hizo imposible la funcion; que á hora bastante avanzada tuvo noticia de ello el Sr. Gobernador de la provincia, y pasó una comunicacion al presidente para que se salvaran todas las dificultades y no hubiese de interrumpirse el curso ordinario de las funciones precisamente en dia tan señalado, mas como la comunicacion se recibió demasiado tarde y no habia tiempo para preparar el gas y todo lo demas necesario, fué imposible satisfacer el buen deseo de aquella digna autoridad. Repetimos que hemos creído conveniente dar esta explicacion para quitar el valor que puedan haber tenido para algunos ciertas malignas versiones que hemos oido correr.

Boletin comercial.

Cereales.—Se han recibido en la semana pasada noticias satisfactorias respecto al mercado de

cereales. En los puertos del Norte-América los precios se sostienen; pero á mediados de octubre el de maiz estaba abatido. Lo propio sucede en Inglaterra. En el mercado de Paris las harinas han perdido 4 fr. 03; y dificilmente se colocan á 82, 50 y 83 fr. las cuatro marcas; en la mayor parte de los departamentos los trigos han bajado de 4 fr. 50 á 2 fr. 50 por hectolitro, cuyo precio medio es de 41,50 á 37 francos los 120 kilogramos, segun su procedencia: se confia aun en mayor baja, y la siembra se ha hecho bajo los auspicios mas favorables. Segun parte oficial, fecha 4 de octubre, el cónsul español en Smirna, publicado en la *Gaceta*, los cereales abundan en la Anatolia y Rumelia, y se espera bajen de precio. Se calcula que, importando 7 rs. el flete de cada fanega para los puertos del Este de España, costando esta 40 se podrá proporcionar á 47 reales cada una.

Vinos y aceites.—En Madrid siguen sin variacion los precios del vino que son de 34 á 46 reales arroba; el aceite de 57 á 59. La cosecha de uva ha sido buena en la Nava del Rey y en Laseca: la calidad del mosto es excelente, habiéndose vendido el cántaro á 41 rs: hay tendencia á la baja en el vino; pero los labradores podrán conservarle, pues se encuentran en buena posicion. En varios puntos del Principado ha comenzado ya la fabricacion de aguardientes: se hacen, sin embargo, pocas operaciones, pues los cosecheros exigen altos precios y la demanda es corta. En Barcelona escasean los aceites. Tambien en Zaragoza se muestra en baja el vino. El aceite se vende en Córdoba dentro de la ciudad á 50 rs. arroba, en Sevilla á 48, en Cádiz á 49 y 50, y en Málaga en las puertas á 46. En Sevilla la bota de aguardiente, de 32 arrobas y 32 grados á 4,450. En Francia se terminan las vendimias. En la Turena, Puig de Donne, Meurthe, Barsur-Aube y otros puntos la cosecha ha sido superior á lo que se esperaba: los precios sin embargo se sostienen con firmeza. Los alcoholes del Mediodia han mejorado de precio de 197 á 200 fr.: los del Norte han perdido 5 fr. y se ha tratado á 133 y 134 francos el hectolitro.

Lanas, sedas y algodones.—La falta de agua en Castilla y Estremadura hace que sufran mucho los ganados. En tierra de Almagro, como Sepúlveda, la viruela se ha propagado por los rebaños: en el primer punto la vacuna ha probado muy

bien: si el tiempo no mejora, se temen grandes pérdidas.

Siguen sin variacion las sedas en Valencia. En el Mediodia de Francia han bajado algo. Noticias de Brusela del 10 de octubre, presentan en bastante baja las sedas, siendo de advertir que su mercado está bien surtido.

Los algodones toman mayor precio en New-Orleans. En el Havre han tenido una alza considerable. En Ruán los negocios están decaidos.

Tambien se siente una sensible calma en la venta de los géneros de las fábricas catalanas; efecto sin duda de la carestía de subsistencias, junto con el incremento extraordinario que ha tomado el contrabando.

Géneros coloniales.—En el mercado de azúcares en la Habana, el dia 8 de octubre, los precios eran los siguientes: blanco inferior á mediano de 13 á 13 1/2 rs.; buenos finos de 14 á 14 1/2, superior florete de 15 á 17. Las harinas habian cobrado alguna autoridad. Los fletes firmes: para Falmont se han hecho á lib. est. 2,12,6; y para Amberes á lib. 3 por tonelada.

En la Guaira escaseaban mucho los cafés á últimos de setiembre: los cacao se cotizaban en alza. En Caracas, habia en esta fecha poca actividad en las transacciones; se esperaba sin embargo que tomarian los cacao precios elevados. A mediados de setiembre el cacao Guayaquil se cotizaba en Callao de Lima á ps. 8 50 cs. el quintal.

En Santander los azúcares abundan y están en calma. El cacao Caracas regular y bueno se ha vendido á ps. 43 3/4 el quintal; en Guayaquil de 27 1/2 á 28 ps. quintal. En Cádiz el azúcar pilon estaba en la penúltima semana de 70 á 75 reales arroba; blanco florete de 55 á 64; café de Puerto-Rico de 48 y 1/4 á 48 1/2, cacao Caracas de 36 á 40; Guayaquil de 20 á 24. En Valencia el azúcar florete de 70 á 72 rs. arroba; floretes quebrados de 60 á 62; regulares de 61 á 71. En Barcelona se nota poca solicitud para los azúcares; los cafés del Brasil se han vendido de 45 á 45 1/2 ps. el quintal; los cacao Caracas con pocas operaciones de 4,71 á 5,86 libra; el Carúpano falta y el Guyaquil se sostiene.

Guiche, sin embargo de lo ruborizado que estaba, se mantuvo firme. Maucamp no apartaba de él los ojos.

—¡Ay, Monseñor! replicó Guiche, cened piedad de un desgraciado, y no me sacrifiqueis al caballero de Lorena.

—¿Por qué dices eso?

—Perque si os oye burlar de mí, trataria de sobrepujar á V. A., y se burlará sin compasion.

—¿De tu amor á la princesa?

—¡Oh, Monseñor, piedad!

—Vamos, vamos, Guiche, confiesa que has hecho la corte á la princesa.

—Jamás confesaré semejante cosa, Monseñor.

—¿Por respeto á mí? Pues bien te dispense el respeto, Guiche. Confíesalo como si se tratara de la señorita de Chalais y de la señorita de la Valliere.

E interrumpiéndose á estas palabras:

—Vaya! dijo volviendo de nuevo á su risa, te estoy hiriendo con una espada de dos filos; hiero á tí, y hiero á mi hermano; Chalais, y la Valliere; la prometida tuya y la futura de él.

—A la verdad, Monseñor, dijo el conde, que estais hoy de un humor excelente.

—Sí que me encuentro bien, y luego he tenido un placer en verte.

—Gracias, Monseñor.

—¿Con qué me mirabas con malos ojos?

—¡Yo, Monseñor!

—Sí.

—¿Y por qué? ¡Dios mio!

—Por haber interrumpido tus zarabandas y tus bailes á la española.

—¡Oh, V. A.!

—Vamos, no me lo niegues. Confiesa que aquel dia saliste de la habitacion de la princesa con ojos desencajados, lo cual ha sido una desgracia para tí, querido, pues, como no podia menos, ejecutaste el baile de anoche de una manera bien lastimosa. No pongas mal gesto, Guiche, porque te perjudica notablemente ese aire de oso de que te revistes. Si la princesa te miró bien ayer, estoy seguro de una cosa.

—¿De qué, Monseñor? ¡V. A. me asusta!

—De que te habrá desahuciado completamente.

Y el príncipe se echó á reir á mas y mejor.

—No comprendo lo que quiere decir V. A.

—Conozco que la corte de Francia no tiene comparacion; pero tambien la corte de Inglaterra, posee muy lindas muchachas.

Raul se sonrió.

—Oh! continuó la princesa, esa sonrisa nada bueno presagia para mis compatriotas, porque me parece. Mr. de Bragelonne, que es como si les dijeseis: «Vengo entre vosotras; pero dejo mi corazon al otro lado del Estrecho.» ¿No es eso lo que significa vuestra sonrisa?

—V. A. tiene el don de leer hasta en lo mas íntimo de las almas, y ahora comprenderá por qué será un sentimiento para mí el que se prolongue mi permanencia en la corte de Inglaterra.

—Escuso preguntar si un caballero tan cumplido como vos es correspondido.

Señora, me he criado con la que amo, y creo que ella me profeso los mismos sentimientos que le profeso yo á ella.

—Pues entonces marchad pronto, Mr. de Bragelonne; volved cuanto antes, y á vuestro regreso tendremos el gusto de ver dos personas felices, porque supongo que no habrá obstáculo alguno á vuestra dicha.

—Hay uno grande, señora.

—Bah! ¿Y cual?

—La voluntad del rey.

—¡La voluntad del rey!... ¿Se opone el rey á vuestro matrimonio?

—Por lo menos lo difiere. Hice pedir á S. M. su consentimiento por medio del conde de la Fere, y aunque no lo ha negado rotundamente, le manifestó que lo haria esperar.

—¿Es acaso indigna de vos la persona á quien amais?

—Es digna del amor de un rey, señora.

—Lo que quiero decir es, si no es de nobleza igual á la vuestra.

—Es de muy buena familia.

—¿Jóven? hermosa?

—Diez y siete años... y en cuanto á hermosura, para mí es encantadora.

—¿Está en alguna provincia ó en Paris?

—En Fontainebleau, señora.

—¿En la corte?

—Sí.

—¿La conozco yo?

—Tiene el honor de formar parte de la servidumbre de V. A. R.

Boletín religioso.

Santo del día de mañana.

LA PRESENTACION DE NUESTRA SEÑORA.

Variaciones atmosféricas de ayer.

HORAS.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	7 grad	28 2	50
12 del día.	10	28 2	50
4 de la tarde.	8	28 2	50

Afecciones astronómicas de mañana.

Sale el sol á las 7 hs. 9 ms.

Pónese á las 4 y 51 s.

Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 11 horas 45 ms. 59 s.

Anuncios.

CALENDARIO

ASTRONÓMICO, RELIGIOSO Y RECREATIVO
de las islas Baleares

MALLORCA, MENORCA É IBIZA

PARA

1857.

Contiene lo siguiente:

De los días.—De los años.—De las eras.—De la luna.—De las epactas.—Del cielo solar, letra dominical é indicción romana.—De la letra del martirologio romano.—Pronóstico del tiempo.—Fiestas movibles.—Cuatro temporas.—Días en que es saca ánima.—Eclipses de sol y de luna.—Mareas.—Vigilins y abstinencias.—Mercados.—Ferias.—Calendario.

Y además: Historia de todos.—Prestidigitacion.—El club de los gorriones.—Un tocador de violin.—La flamenca.—Árabes españoles.—Un perro.—La batata de China.—Fenómeno en los gusanos de

seda.—Val-Doncel, leyenda.—Un pastel y una carta.—Hoy por tí y mañana para mí.

Se vende á dos sueldos en la librería de Pedro José García.

Gran barato de sombreros.



En el acreditado establecimiento que tanto tiempo hace que está recorriendo las principales provincias de España, ofrece á sus parroquianos los sombreros de última moda á unos precios sumamente módicos como son: los de primera clase superiores á 40, 50 y 56 rs. uno, y los regulares á 22, 26, 28, 32 y 36 rs. id. Advertiendo que el que desee hacer cambio de usado con nuevo se le abonará, segun su estado, 8, 40 y 42 rs. No haciendo cambio se abonará el 5 por 100.

Dicho establecimiento se halla en el paseo del Borne, esquina á la calle de Pelaires, tienda llamada del Enano.

Ventas.

Se desea vender ó dar en establecimiento unas casas con grande corral, agua de pozo, dos cuartos, dos cuartos dormitorios, cocina, comedor, porche y terrado, sitas en la villa de Felanix calle de los Huertos; dará razon D. Francisco Cortes presbítero, que vive en la plaza del Correo número 182, manzana 12, de esta capital.

Harina de Norte-América de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase en barriles: se hallarán de venta desde el 18 del corriente de 8 á 12 de la mañana, en la calle de Carasas, núm. 47; como tambien maiz de dicho punto en sacos.

Arriendo.

Se tomará en arriendo una casa en paraje céntrico de esta ciudad y con las circunstancias de tener patio ó jardin y agua; se adelantaran tres años de alquileres: se dejará nota en la imprenta del periódico de la manzana, calle y número en que se halle situada la casa, que quiera alquilarse.

Almoneda.

La habrá de varios muebles, en la casa número 45, piso principal, situada en la Rambla, de tres á cinco de la tarde.

Sirvientes.

En esta imprenta darán razon de quien necesita un criado soltero que sepa guisar y cuidar una caballería.

ESPECTÁCULOS

TEATRO

CÍRCULO MALLORQUIN.

Funcion 79 para hoy 20.

La comedia en tres actos, titulada:

La consola y el espejo.

El baile:

La escuela de baile en Sevilla.

Dando fin con la pieza en un acto, titulada:

CERO Y VAN DOS.

A las 7.

Funcion 80 para mañana 21.

La comedia en 4 actos y en verso original de D. Tomás Rodríguez Rubí, titulada:

El arte de hacer fortuna

Dando fin con el baile español.

LA FIESTA EN LA ALDEA.

A las 7.

PLAZA DE TOROS

Se está preparando para el domingo próximo una brillante funcion gimnástica, en la cual el Sr. Charini hará los esfuerzos posibles para dejar del todo complacidos á los indulgentes palmesanos: finalizará dicha función con la gran pantomima titulada:

Alfredo el Cruel,

Los incendiarios de la casa de campo de la joven Esmerantina,

la que será desempeñada con todo su correspondiente aparato, á saber:

1. Recreo de los dos amantes y prision del joven Alberto, por la cuadrilla de bandidos.
2. Alfredo, capitán de los bandidos, habla al padre de la joven Esmerantina haciéndole creer que es un gran personaje: pide la mano de su hija y se la concede.
3. Da orden Alfredo á la cuadrilla para que saquen á Alberto y lo aten á un arbol.
4. Libertad de Alberto, por un pastor.
5. Alfredo y la cuadrilla incendian la casa de Esmerantina.
6. Alberto se arroja á las llamas para socorrer á Esmerantina.
7. Prision de los amantes. Alfredo dá orden á la cuadrilla para fusilar á Alberto.
8. Gran combate por la tropa y los bandidos.

EDITOR RESPONSABLE: D. VICENTE FUSTES

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. LORENZO CLADERA,
calle de San Francisco, número 30.

—¿Cómo se llama? preguntó con ansiedad la princesa; á menos, añadió recobrandose al punto, que su nombre sea un secreto.

—No, señora mi amor es sobrado puro para que sea un misterio para nadie, y mucho menos para V. A., que tan bondadosa se muestra conmigo. La persona á quien amo se llama la señorita Luisa de la Valliere.

La princesa no pudo contener un grito, en que habia algo mas que sorpresa.

—Ah! dijo... la Valliere... esa que ayer... aqui se detuvo... creo que encontraron indispueta, continuó.

—Sí, señora. Hasta esta mañana no he tenido noticia de esa indisposición.

—¿Y la habeis visto antes de venir aqui?

—He tenido el honor de despedirme de ella.

—¿Y decis, añadió la princesa haciendo un esfuerzo sobre sí misma, que el rey ha... diferido vuestro matrimonio con esa niña?

—Sí, señora; lo ha diferido.

—¿Y ha dado alguna razon para ello?

—Ninguna.

—¿Hace mucho que el conde de la Fere le pidió su consentimiento?

—Mas de un mes, señora.

—¿Es extraño! dijo la princesa.

Y una cosa parecida á una nube cruzó por delante de sus ojos.

—¿Un mes? respondió.

—Poco mas ó menos.

—Teneis razon, señor vizconde, dijo la princesa con una sonrisa, en que Bragelonne hubiera podido notar alguna violencia; es preciso que mi hermano no os retenga mucho tiempo á su lado; partid cuanto antes, y en la primera carta que escriba á Inglaterra, os reclamaré en nombre del rey.

Y la princesa se levantó para poner su carta en manos de Bragelonne.

Raul comprendió que su audiencia habia terminado, y tomando la carta, hizo un profundo saludo á la princesa y se marchó.

—¡Un mes! murmuró la princesa: ¡tan ciega he de haber estado, que no haya advertido en un mes esa inclinacion?

Y como no tenia otra cosa que hacer, se puso á escribir á su hermano la carta, en cuya posdata debia ser llamado Bragelonne.

El conde de Guiche habia, como ya hemos visto, cedido á las ins-

tancias de Manicamp, y se habia dejado conducir por él hasta las cuerdas, donde hicieron ensillar sus caballos, despues de lo cual, por la estrecha alameda, cuya descripcion hemos dado ya á nuestros lectores, se avanzaron al encuentro del principe, quien saliendo del baño, velvia fresco hácia palacio, llevando sobre el semblante un velo de muger, á fin de que el sol, que ya calentaba, no ajase su cutis.

El principe se hallaba en uno de esos accesos de buen humor que le inspiraba á veces la admiracion de su propia belleza. Habia en el agua podido comparar la blancura de su cuerpo á la de sus cortesanos, y gracias al cuidado que S. A. R. tenia de sí mismo, ninguno habia podido, ni aun el caballero de Lorena, sostener la comparacion.

El principe habia además andado con cierto buen éxito, y estendidós convenientemente sus nervios por aquella saludable inmersión en el agua fresca, mantenian su cuerpo y su espíritu en un feliz equilibrio.

Así fué, que al ver el principe á Guiche que le salia al encuentro al trote sobre un hermoso caballo blanco no pudo contener una exclamacion de alegría.

—Me parece que la cosa marcha, dijo Manicamp, que creyó leer aquella benevolencia en la fisonomia de S. A. R.

—Hola! ¡Buenos días, Guiche; buenos días, mi pobre Guiche! exclamó el principe.

—Saludo á Monseñor, respondió Guiche, animado por el tono de voz de Felipe. ¡Salud, alegría, ventura y prosperidad á V. A.!

—Seais bien venido, Guiche, y colocate á mi derecha, refrena un poco á tu caballo, pues quiero ir al paso por bajo de estas frescas bóvedas.

—Estoy á vuestras órdenes, Monseñor.

Y Guiche se colocó á la derecha del principe, segun la invitacion que se le acababa de hacer.

—Vamos á ver, querido Guiche, dijo el principe; vamos á ver si me das algunas noticias de aquel Guiche que conocí en otro tiempo, y que hacia la corte á mi muger.

Guiche se puso encarnado hasta en lo blanco de los ojos, mientras que el principe se deshacia á reir, como si hubiese dicho la mayor agudeza del mundo.

Los cortesanos privilegiados que rodeaban al principe se creyeron en el deber de imitarle, aun cuando no habian oido sus palabras, y prorumpieron en una estrepitosa carcajada, que empezando por el primero, atravesó la comitiva, y no se estinguió hasta el último.